

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD DE ESTABLECIMIENTOS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Las empresas acuícolas y empresas pesqueras podrán obtener un código único de registro de Inscripción como comercializadora de productos pesqueros y acuícolas, y serán habilitados por medio de una verificación regulada donde se constata que cumple con parámetros que garanticen la inocuidad y las buenas prácticas acuícolas.
¿A quién está dirigido?	<p>Dirigido a: Empresas acuícolas y empresas pesqueras.</p> <p>Empresa acuícola: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: cultivo, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.</p> <p>Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de calidad e inocuidad de establecimientos para personas jurídicas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formulario de Inscripción Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Armador Nombramiento del representante legal Comprobante de pago (\$75) Acuerdo Ministerial Acta de producción efectiva (para plantas procesadoras y laboratorios de larvas que exportan) Plano tamaño A4 sólo para camarónicas
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en la ventanilla única de la institución. Realizar el pago. Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios. Recibir notificación en caso de inconsistencia de información. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	75,00 USD; no grava IVA
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Dirección: Letamendi 102 y La Ría, piso 2 Instituto Nacional de Pesca - INP Guayaquil - Ecuador</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> 362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. Todos.

- [187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.](#) Art. Todos.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: contactociudadano@produccion.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	27
2024	01	0	15
2023	12	0	14
2023	11	0	14
2023	10	0	14
2023	09	0	14
2023	08	0	14
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	21
2023	04	0	20
2023	03	0	24
2023	02	0	31
2023	01	0	39
2022	12	0	21
2022	11	0	17
2022	10	0	21
2022	09	0	19
2022	08	0	19
2022	07	0	19
2022	06	0	20
2022	05	0	27
2022	04	0	24
2022	03	0	24
2022	02	0	24
2022	01	0	37

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	130
2021	10	0	130
2021	09	0	43
2021	08	0	27
2021	07	0	28
2021	06	0	0
2021	05	0	19
2021	04	0	24
2021	03	0	15
2021	02	0	20
2021	01	0	25
2020	12	0	26
2020	11	0	30
2020	10	0	24
2020	09	0	35
2020	08	0	25
2020	07	0	39
2020	06	0	154
2020	05	0	15
2020	04	0	2
2020	03	0	0
2020	02	0	34
2020	01	0	17
2019	12	0	21
2019	11	0	28
2019	10	0	24
2019	09	0	20
2019	08	0	22
2019	07	0	22
2019	06	0	40
2019	05	0	22

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	0	9
2019	02	0	80
2019	01	0	16